

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 30 de diciembre de 1971 referente a la cátedra de «Economía política y Hacienda Pública» de la Universidad de Barcelona.

Ilmo. Sr.: Padecido error en la Orden de este Departamento de 12 de noviembre del corriente año, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 25 de diciembre actual.

Este Ministerio ha dispuesto:

- 1.º Anular la citada Orden de 12 de noviembre de 1971, que queda sin ningún valor ni efecto.
- 2.º Confirmar como Catedrático de «Economía política y Hacienda Pública» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona a don José Luis Sureda Carrión (A01EC556), quien ha ejercido, en este sentido, el derecho de opción que le concede el número cuarto de la Orden de 10 de diciembre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 30).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 30 de diciembre de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 8 de enero de 1972 por la que se convoca a concurso de acceso la cátedra de «Análisis numérico» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Bilbao.

Ilmo. Sr.: Vacante la cátedra de «Análisis numérico» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Bilbao.
Este Ministerio ha resuelto:

- 1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión a concurso de acceso a Catedráticos entre Profesores agregados de Universidad, de conformidad con lo que se determina en el artículo 19 de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades universitarias y su Profesorado; Decreto-ley 5/1968, de 8 de junio; Decreto 389/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 14 de junio).
- 2.º Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que sean titulares de disciplina de igual denominación a la anunciada o de «Ecuaciones funcionales», «Ecuaciones en derivadas parciales» y «Análisis matemático tercero», disciplinas equiparadas por el Decreto 1199/1968, de 31 de marzo, sobre ordenación de Departamentos de las Facultades de Ciencias.
- 3.º Los aspirantes presentarán sus solicitudes dentro del plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Universidad en que presten sus servicios, acompañadas del «currículum vitae», en el que consten los servicios prestados por el interesado y los ejemplares o separatas de sus publicaciones, así como Memoria comprensiva del plan de trabajo a desarrollar en la cátedra (organización de la enseñanza, con indicación de lecciones teóricas, bibliografía sumaria por lección, ejercicios y seminarios, clases prácticas, pruebas docentes, etc.).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 8 de enero de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 11 de enero de 1972 por la que se declaran idénticas, a los efectos que se indican, las cátedras de Universidad que se citan.

Ilmo. Sr.: De conformidad con el dictamen emitido por el Consejo Nacional de Educación,

Este Ministerio ha resuelto que a efectos de nombramiento de Tribunales de oposiciones a cátedras de Universidad, de concursos-oposiciones a plazas de Profesores agregados y de concursos de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados, se consideren idénticas las cátedras de «Derecho Internacional Público y Privado», «Derecho Internacional Público», «Derecho Internacional Privado» y «Estudios superiores de Derecho Internacional», de las Facultades de Derecho, y «Dere-

cho y relaciones internacionales», de la Facultad de Ciencias Políticas, quedando modificadas en este sentido las Ordenes de 14 de mayo de 1952 y 19 de febrero de 1964.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 11 de enero de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se declara desierto el concurso de traslado para la provisión de la cátedra de «Química industrial, Economía y Proyectos» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Bilbao.

Por falta de aspirantes al concurso de traslado, por Resolución de 24 de septiembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), para provisión de la cátedra de «Química industrial, Economía y Proyectos» en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Bilbao,

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el concurso de traslado de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 15 de enero de 1972.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Personal, Francisco Hernández-Tejero.

Sr. Jefe de la Sección de Profesorado de Facultades Universitarias.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de «Linguística y Literatura latinas» de la Facultad de Filosofía y Letras en la Universidad de Murcia.

Vacante la cátedra de «Linguística y Literatura latinas» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia, y a propuesta del Rectorado,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra, para su provisión, a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso de traslado los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo y excedentes y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con el informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 86 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de enero de 1972.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Personal, Francisco Hernández-Tejero.

Sr. Jefe de la Sección de Profesorado de Facultades Universitarias.

RESOLUCION del Tribunal calificador del concurso-oposición libre a plazas de Colaboradores Científicos del C. S. I. C., especialidad de «Arqueología», por la que se convoca a los opositores admitidos.

Una vez constituido el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición libre para cubrir una plaza de Colaborador Científico del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en la especialidad de «Arqueología», con destino en el Instituto Español de Arqueología «Rodrigo Caro», acordó convocar a los

opositores admitidos por resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» el día 27 de enero de 1972, para el día 6 de marzo de 1972, a las cuatro treintita de la tarde, en los locales del Patronato «Marcelino Menéndez Pelayo» (Duque de Medinaceli, 4), Madrid.

El orden de actuación de los opositores será el que aparece en la resolución del C. S. I. C. por el que se publica la lista definitiva de admitidos.

Madrid, 14 de febrero de 1972.—El Secretario del Tribunal, Helena Losada Gómez.

MINISTERIO DE TRABAJO

CORRECCION de errores de la Resolución de la Dirección General del Instituto Español de Emigración por la que se convoca concurso-oposición para cubrir diez plazas del Cuerpo Técnico del Instituto Español de Emigración.

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 24, de fecha 28 de enero de 1972, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el sumario, donde dice: «RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Español de Emigración por la que se convoca concurso-oposición para cubrir nueve plazas del Cuerpo Técnico...», debe decir: «RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Español de Emigración por la que se convoca concurso-oposición para cubrir diez plazas del Cuerpo Técnico del Instituto Español de Emigración.»

En la página 1607, punto 6, donde dice: «Cada uno de los ejercicios se calificará de 0 a 5 puntos», debe decir: «Cada uno de los ejercicios se calificará de 0 a 10 puntos.»

CORRECCION de errores de la Resolución de la Dirección General del Instituto Español de Emigración por la que se convoca concurso-oposición para cubrir 46 plazas del Cuerpo Administrativo del Instituto Español de Emigración con destino en las oficinas centrales de Madrid.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 24, de fecha 28 de enero de 1972, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 1608, punto 6, donde dice: «Cada uno de los ejercicios se calificará de 0 a 3 puntos», debe decir: «Cada uno de los ejercicios se calificará de 0 a 6 puntos.»

MINISTERIO DE COMERCIO

RESOLUCION de la Subsecretaría de la Marina Mercante por la que se admite condicionalmente a un aspirante al concurso-oposición, turno restringido, convocado para cubrir una plaza de Profesor titular de «Maniobra, estiba, reglamentos y señales», vacante en la Escuela Oficial de Formación Profesional Náutico-Pesquera de Cádiz.

Ilmo. Sr.: Una vez transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, esta Subsecretaría de la Marina Mercante ha tenido a bien admitir provisionalmente a concurso-oposición, turno restringido, para cubrir una plaza de Profesor titular de «Maniobra, estiba, reglamentos y señales», vacante en la Escuela Oficial de Formación Profesional Náutico-Pesquera de Cádiz, anunciada por Resolución de 8 de noviembre próximo pasado («Boletín Oficial del Estado» número 202, del 7 de diciembre) al único aspirante presentado, don Mario Vallejo Grandes.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiéndose presentar reclamaciones, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y fines procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de enero de 1972.—El Subsecretario, Leopoldo Bado.

Ilmo. Sr. Inspector general de Enseñanzas Marítimas y Escuelas,

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se transcribe la composición del Tribunal que habrá de fallar el concurso de méritos convocado por la misma para la provisión de dos plazas de Jefe de Subnagociado de Contabilidad y Recaudación de la plantilla de funcionarios de esta Corporación.

La Presidencia de esta excelentísima Diputación Provincial, por Decreto de fecha 21 de los corrientes, nombró, de conformidad con la base 3.ª de la convocatoria, el Tribunal que habrá de fallar el concurso de méritos para la provisión de dos plazas de Jefe de Subnagociado de Contabilidad y Recaudación de la plantilla de funcionarios de esta excelentísima Diputación Provincial, que, de acuerdo con el artículo 235 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, estará integrado en la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Joaquín Doy Guri, como Diputado delegado de la Presidencia.

Suplente: Ilustrísimo señor don José María Berini Giménez, Diputado-Presidente de la Comisión de Educación.

Vocales:

Señor don Abelardo de Unzueta Yusta, como representante del Profesorado Oficial del Estado.

Suplente: Señor don Camilo Dorja Martí.

Ilustrísimo señor don Luis Sentís Anfruns, Secretario general de la Corporación.

Suplente: Señor don José María Esquerda Roset, Oficial Mayor de la misma.

Ilustrísimo señor don Angel César Gil Rodríguez, Delegado regional del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales.

Suplente: Ilustrísimo señor don Pedro Lluch Capdevila, Jefe del Servicio Provincial de Barcelona.

Ilustrísimo señor don José María Valles Tuset, Interventor de Fondos Interino de la Corporación.

Suplente: Señor don Jorge Vinals Citoler.

Secretario: Señor don José María Esquerda Roset, Oficial Mayor de la Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Barcelona, 27 de enero de 1972.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—852-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Gerona referente a la oposición libre para proveer en propiedad tres plazas de Oficiales técnico-administrativos.

Se convoca oposición libre para proveer en propiedad tres plazas de Oficiales técnico-administrativos de la plantilla de la excelentísima Diputación Provincial de Gerona, a las que corresponde, según la Ley 108/1963, el grado retributivo 11, dotadas en aplicación del Decreto-ley 23 de 1960 y Decreto del Ministerio de la Gobernación 3215/1969, con el emolumento básico de 67.200 pesetas anuales, aumentos quinquenales acumulativos del 10 por 100 y gratificación anual de destino de importe de 42.000 pesetas, en los términos señalados en el acuerdo plenario adoptado en sesión de 28 de febrero de 1970.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición deberán presentarse en la Secretaría General de la Diputación, dentro del plazo de treinta días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases de la convocatoria y programa de los ejercicios de la oposición fueron publicados en el «Boletín Oficial de la provincia de Gerona» número 7, correspondiente al día 15 de enero de 1972.

Gerona, 15 de enero de 1972.—El Presidente, Pedro Ordís Lluch.—467-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Siero (Oviedo) por la que se anuncia concurso para proveer en propiedad una plaza de Técnico de esta Corporación.

Se convoca concurso para proveer en propiedad una plaza de Técnico entre Ayudantes de Obras Públicas, clasificada con el grado retributivo 13, dotada con emolumentos básicos de 73.260 pesetas anuales, más dos pagas extraordinarias, gratificaciones, plusones y ayuda familiar.

Regirán en este concurso las bases aprobadas por la Corporación en 12 de enero de 1972, que pueden ser examinadas en la Secretaría Municipal durante el plazo de presentación de instancias, y cuyo extracto es el siguiente:

1.ª Podrán acudir al concurso los españoles comprendidos entre los veintiuno y cuarenta y cinco años de edad que se encuentren en posesión de título de Ayudante de Obras Públicas.